



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

EXPEDIENTE N° 30802

Por la presente esta Casa de Moneda procede a prorrogar la fecha de recepción de ofertas de la DIRECTA SIMPLIFICADA N° 377 por la provisión de CAÑO FE GALVANIZADO 2" para el 29/01/2020 a las 17:30 hs.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Directa Simplificada N° 377.

Buenos Aires,

Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda